



CUMBRE DE LÍDERES EDUCATIVOS

DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN





ALTERNATIVAS DE UBICACIÓN

Programa de Educación Especial



DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN



Secretaría Asociada de Educación Especial



*Para
reflexionar...*

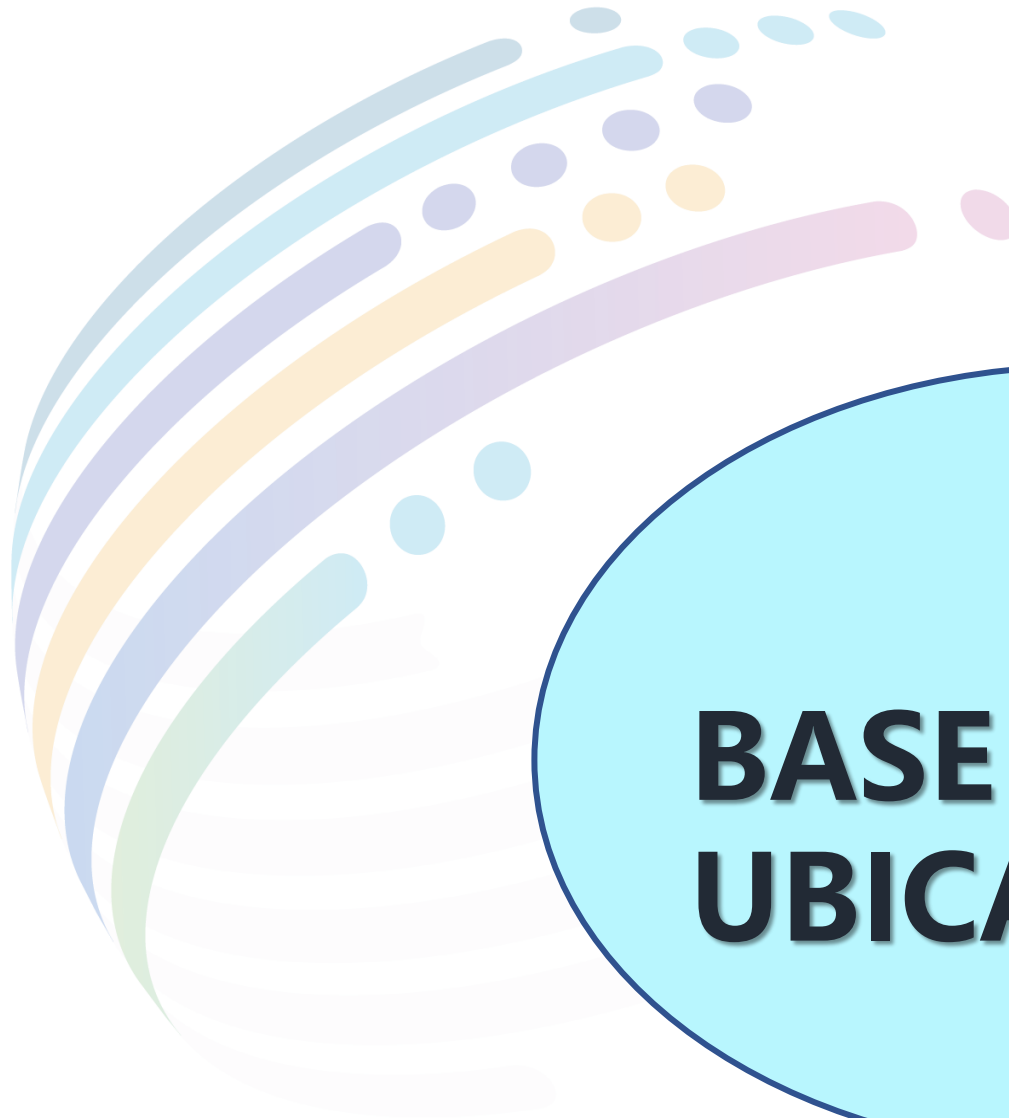
“El objetivo principal de la educación es formar personas capaces de hacer cosas nuevas, y no simplemente repetir lo que otras generaciones hicieron.”

J. Piaget

SECRETARÍA ASOCIADA DE
**EDUCACIÓN
ESPECIAL**



TEMA



I BASE LEGAL UBICACIÓN

LEYES | ESTATALES Y FEDERALES



Ley 51-1996 - "Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos"

Garantiza la prestación de servicios educativos integrales para personas con impedimentos.

Ley Pública Federal 108-1146 del 2004 – "Ley IDEA"

Establece el derecho de todos los estudiantes con discapacidades a una educación pública, gratuita y apropiada, en el ambiente menos restrictivo posible.

Ley 85-2018 – "Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico"

Que todo estudiante con algún impedimento tiene derecho a recibir una educación pública, gratuita y apropiada

Ley Pública Federal 114-95 del 2015 – Ley ESSA

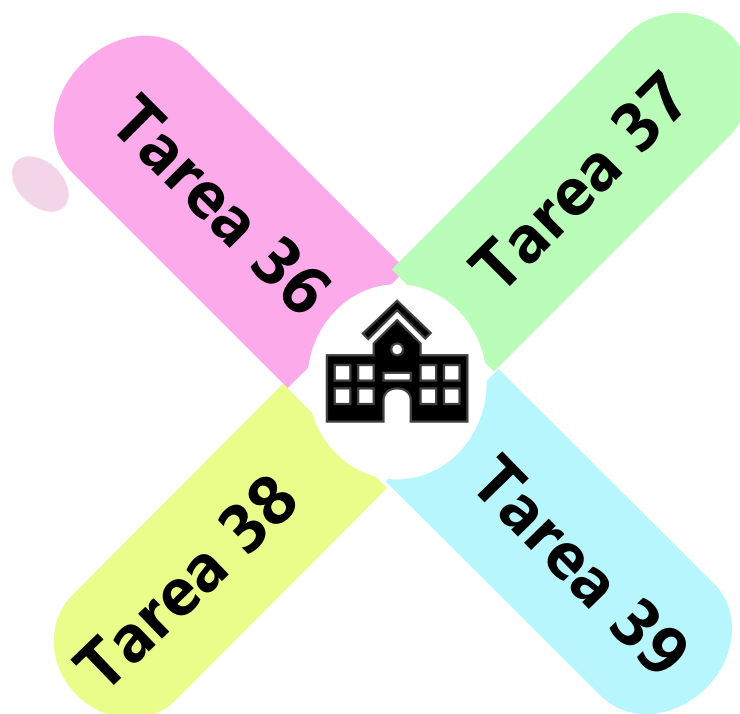
Establece el uso del Diseño Universal para todos los estudiantes, incluyendo los estudiantes de educación especial.



ESTIPULACIONES Y TAREAS – Caso RLV

1. El Programa tendrá disponible las ubicaciones apropiadas para los estudiantes basadas en sus necesidades educativas individuales.

3. Durante la primera etapa de la monitoria el Departamento deberá evaluar las ubicaciones que tiene disponibles y proveer alternativas para remediar deficiencias.



2. En aquellos casos que sea necesario para determinar la ubicación apropiada, se requiere la participación de otras agencias, conforme a los acuerdos interagenciales.

4. De concluir que los ofrecimientos de ubicaciones no son suficientes, el DE presentará de inmediato un **plan para corregir las deficiencias** con términos de tiempo definidos.

TEMA

II

PROCESO DE UBICACIÓN



Comité de Ubicación de la ORE



Componentes del Comité:

- Superintendente Regional
- Un (1) Gerente Escolar
- Un (1) Gerente de Servicios al Estudiante
- Un (1) Gerente de Asuntos Académicos
- Un (1) Director de Centro de Servicios o funcionario que lo represente
- Un (1) Facilitador Docente de Educación Especial por cada 2 municipios
- Un (1) Padre de un niño con discapacidad.



Comité de Ubicación de la Escuela

Es un requisito que cada escuela tenga un comité constituido.

- Comité de Planificación y Consejo Escolar
- Ambos comités contarán con representantes del Programa de Educación Especial:
 - Maestros de Educación Especial
 - Un Padre de un estudiante de EE.
- Consejero Profesional – Plan de Estudios (créditos)



UBICACIÓN VS LOCALIZACIÓN



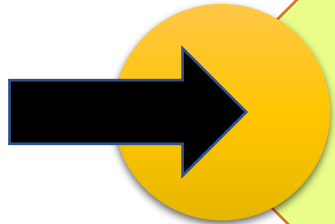
1.) Determinar la alternativa de ubicación más apropiada:

- La ubicación es el ambiente escolar o tipo de salón donde se ofrecerá los servicios educativos basados en sus necesidades.
- Es el lugar dónde se implementará el PEI.
- El COMPU es el responsable de analizar y determinar la ubicación.

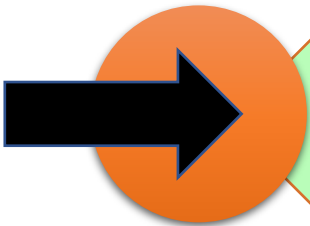
2.) Identificar la localización:

- Es la escuela o comunidad escolar que le da entorno a la ubicación recomendada.
- El proceso de identificar la localización para la ubicación recomendada es responsabilidad de la ORE.

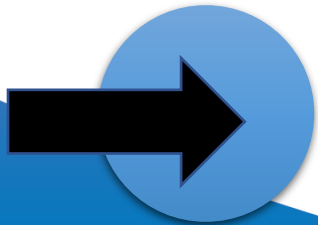
Localización de las ubicaciones



La localización es el proceso que realiza el FDEE IV para identificar las escuelas donde se tiene disponible la alternativa de ubicación.



El Facilitador Docente de Educación Especial es responsable de mantener un registro y control de la matrícula de las alternativas de ubicación disponibles en la ORE.



Al realizar el análisis de la localización la misma debe ser lo más cercana posible de la residencia del estudiante.

III

ALTERNATIVAS
DE UBICACIÓN



ALTERNATIVAS DE UBICACIÓN



·
restrictivo
+

Salón regular

Salón especial

Escuela especial

Hogar

Hospital

Institución

SALÓN REGULAR

Salón Regular

- Educación típica para estudiantes de la corriente regular, con y sin discapacidades.
- Currículo regular.
- Sus estudiantes compiten para promoción de grado a través de la otorgación de notas.
- La medición del estado que se ofrece es la regular.

Dos modelos educativos



**Salón Regular con
Servicios
Relacionados**

**Salón Regular con Servicios
Suplementarios**

SALÓN ESPECIAL



• **Salón Especial:**

- Currículo adaptado o alternativo, según la Ruta de Graduación.
- Sus estudiantes compiten para diploma regular, modificado o alternativo; según la Ruta de Graduación.
- La medición del estado que se ofrece puede ser la regular con acomodados o la alterna, según la Ruta de Graduación.

**SEP
Ruta 1**

- salón especial de Promoción

**SEM
Ruta 2**

- Salón especial Modificado

**SEM
Ruta 3**

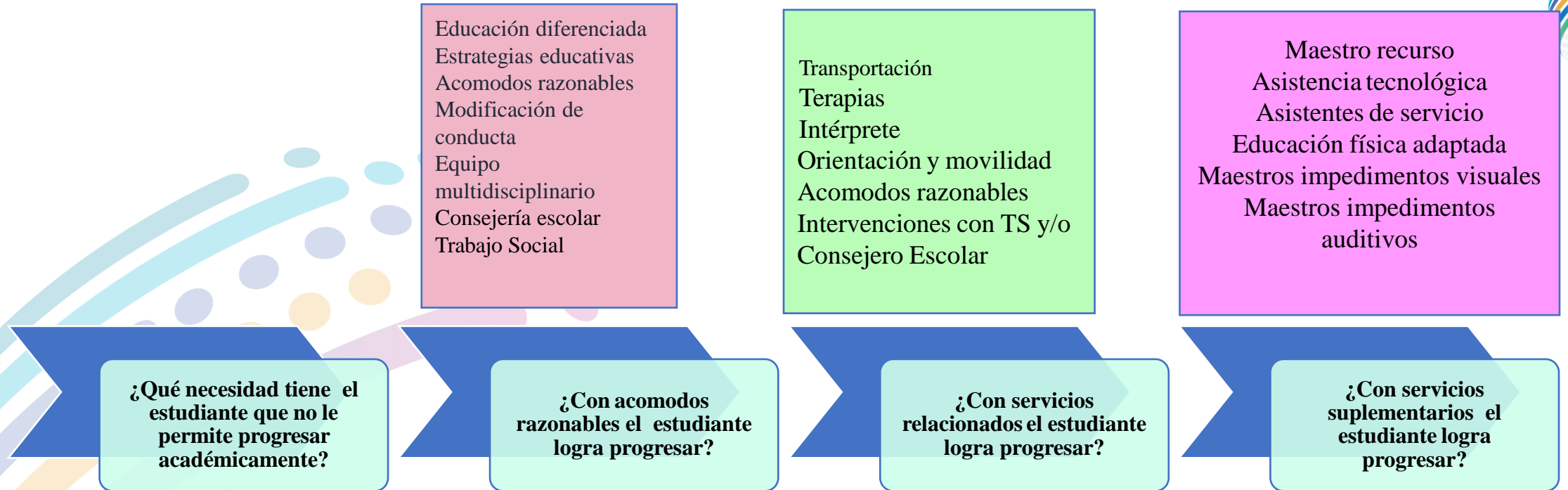
- Salón especial Modificado



IV ANÁLISIS DE UBICACIÓN: CRITERIOS A CONSIDERAR



ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS DE UBICACIÓN



Continúa en el currículo general

IDEA establece que toda decisión que se tome sobre los servicios, debe estar basada en más de un instrumento. La categoría de la discapacidad, por sí sola, no determina los servicios que recibirá el estudiante.

**Evaluación de
la discapacidad**

**Informe
académico
completo
Pruebas de
contenido
Pruebas
Metas**

**Historial Social,
Escala Conducta,
Planes Interv,
Cernimientos,
etc.**

**Evaluaciones
adicionales**

**Observaciones
maestros y
padres**



Alternativa de ubicación:
*Salón Especial a Tiempo
Completo y
Ruta de Graduación*



TEMA

V

UBICACIÓN Y LAS
RUTAS DE
GRADUACIÓN



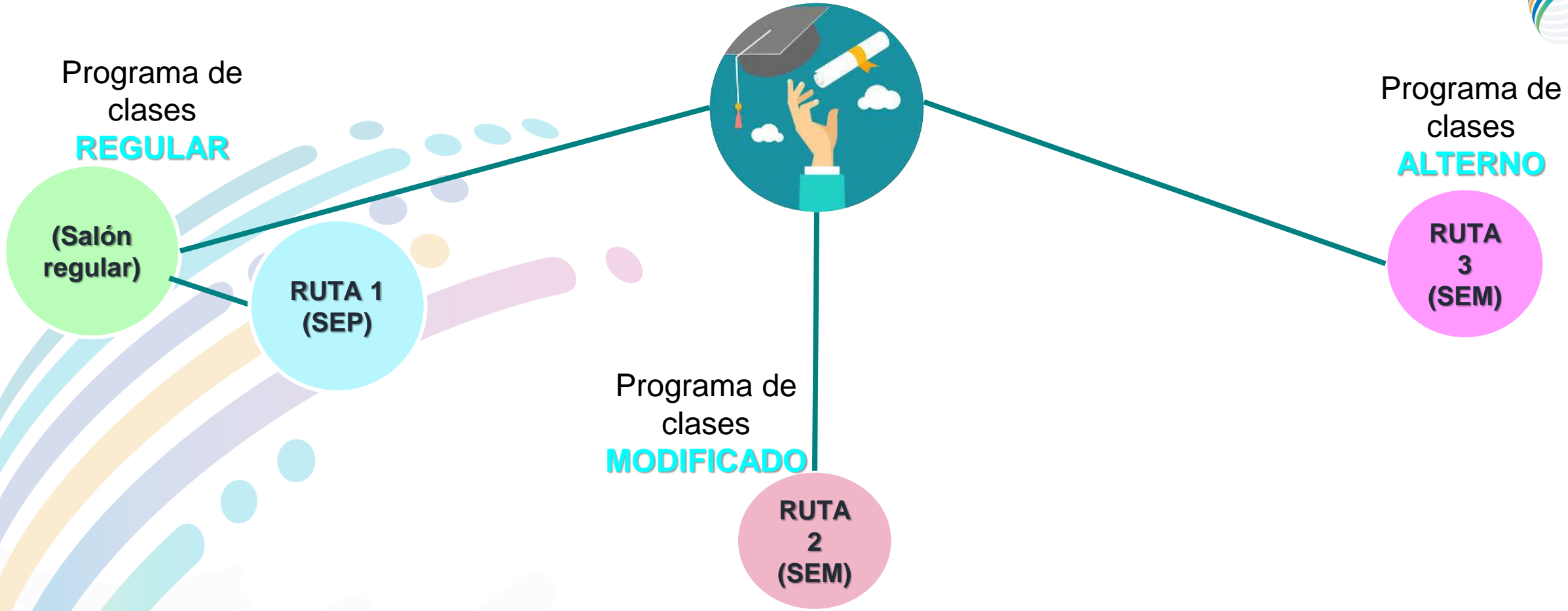
¿Qué son las Rutas de Graduación?

PROGRAMA DE CLASES

Una ruta de graduación es el programa de clases que el estudiante con discapacidad recibe para graduarse del nivel primario y secundario en igualdad de condiciones y/u oportunidades.



¿Cuáles son las Rutas de Graduación para los estudiantes con discapacidad?



Salón Especial con Promoción de Grado-Ruta 1

SALÓN REGULAR
Y SALÓN ESPECIAL



CON
PROMOCION
DE GRADO
(SEP-Ruta 1)



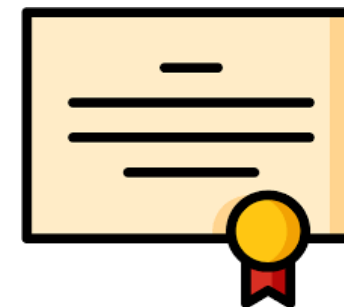
El estudiante
compite por
notas y grado



Estándares y
expectativas
regulares



Programa de
estudios
regular



**Matricularse en una
universidad, para
continuar estudios
post-secundarios y/o
aumentar las
posibilidades de
obtener un empleo
competitivo.**

Salón Especial con Currículo Modificado-Ruta 2

SALÓN ESPECIAL



CON
CURRÍCULO
MODIFICADO
(SEM 2-Ruta 2)



Se otorga la evaluación según el nivel de independencia con que completa la tarea



Estándares y expectativas modificadas



Programa de estudios modificado



Los estudiantes se ubican por edad cronológica



Matricularse en estudios técnicos o certificaciones y/o aumentar las posibilidades de obtener un empleo dirigido.

Salón Especial con Currículo Modificado-Ruta 3

SALÓN ESPECIAL



CON
CURRÍCULO
MODIFICADO
(SEM 3-Ruta 3)



Se otorga la evaluación según el nivel de independencia con que completa la tarea



Estándares y expectativas **alternas**



Programa de estudios modificado



Los estudiantes se ubican por **edad cronológica**



Recibir horas de adiestramiento ocupacional y/o aumentar las posibilidades de obtener un empleo asistido.

Homebound



Los estudiantes se matriculan en las escuelas donde les correspondería estar, si pudiera participar en un plantel escolar.



- Ejemplos:
 - Escuela elemental entre las edades de 5 a 10 años al 31 de agosto.
 - Escuela intermedia entre las edades de 11 a 13 años.
 - Escuela superior entre las edades de 14 a 21 años.
 - El director de la escuela cede completa formulario de movimiento para que todos los directores creen y asignen los cursos que recibirá el estudiante.
 - Se le asignará un recurso de inglés, y el maestro de homebound llevará y traerá las tareas para la evaluación del maestro.



Homebound

El hogar se convierte en el ambiente escolar del estudiante a causa de su impedimento. Por lo tanto, su Ruta de Graduación NO cambia, necesariamente.

Ruta 1 – Puede estar matriculado en un grupo regular o de promoción y el maestro de homebound le administra los exámenes, le lleva y recoge los trabajos y repasa destrezas. El estudiante se compromete a cumplir con todos los cursos regulares. Se otorga nota y grado.

Ruta 2 y Ruta 3 – Se utilizan los cursos EDES, se le adjudica al maestro de homebound y a un maestro de inglés. El maestro de homebound ofrece los cursos y funge en inglés como colaborador. Se evalúa por nivel de logro y estímulo, según el grado correspondiente por edad, al 31 de agosto.



Preguntas y Respuestas





GRACIAS





CUMBRE DE LÍDERES EDUCATIVOS

DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN

